

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON CÉSAR CARLOS PASCUAL DE LA PARTE

Edicto de anuncio de subasta

Yo, César Carlos Pascual de la Parte, Notario de Cartagena, del ilustre Colegio Notarial de Albacete, con despacho profesional en calle Jara, número 34, 1.º, de Cartagena,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente provisional 1/1996, de las siguientes fincas:

1.ª Urbana, número 4: Cochera número 4, en planta de semisótano, de una superficie construida de 26 metros 92 decímetros cuadrados, de los que son útiles 24 metros 3 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso; por la derecha, entrando, con la cochera número 3; por la espalda, con subsuelo del inmueble, y, por la izquierda, con la cochera número 5.

Cuota: Su valor con relación al valor total del inmueble es de 936 milésimas de 1 entero por 100.

Inscripción: Libro 160 de la segunda sección, folio 33, finca 10.392.

2.ª Urbana, número 24: Vivienda letra «C», tipo «C», en planta primera, sin contar la baja, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Su superficie construida, incluidos servicios comunes, es de 96 metros 25 decímetros cuadrados, de los que son útiles 78 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con corredor de acceso a la vivienda y caja de escalera de acceso al mismo; por la derecha, entrando, con vuelo de la rampa y de zona de acceso a cocheras y del jardín de la vivienda letra «A»; por la espalda, con vuelo de dicho jardín, y por la izquierda, con la vivienda letra D-1.

Cuota: Su valor con relación al valor total del inmueble es de 5 enteros 179 milésimas de otro entero por 100.

Inscripción: Libro 122 de la segunda sección, folio 67 vuelto, finca 13.333.

Están integradas en un edificio sito en el paraje de Calnegre, en La Manga del Mar Menor, diputación del Lentiscar, de este término municipal, asentado sobre un solar de 1.731 metros cuadrados.

Se señala la primera subasta para el día 3 de marzo del año en curso, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de abril del año en curso, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de mayo del año en curso, a las doce horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y

el acreedor, se señala para el día 15 de mayo del año en curso, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en el estudio del Notario César Carlos Pascual de la Parte, calle Jara, número 34, 1.º, de Cartagena.

El tipo para la primera subasta es el siguiente:

Para la primera finca, 1.000.000 de pesetas y, para la segunda, 14.000.000 de pesetas.

Para la segunda subasta, el 70 por 100 de las cantidades indicadas; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el Banco Popular Español, sucursal de calle Mayor, de Cartagena, cuenta número 060-21480-05 abierta a nombre del infrascrito Notario, con el subtítulo de «Ejecución Hipotecaria», el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena, y del Registro de la Propiedad de La Unión, y para su inserción en el «Boletín de la Provincia de Murcia», expido el presente en Cartagena a 24 de enero de 1997.—5.961-12.